

## **CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACION Y CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES**

**ACUERDO SO/II-14/10.01,S mediante el cual el H. Comité Técnico del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales aprueba los estándares de competencia que se indican.**

---

### **COMITÉ TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES**

#### **CONSTANCIA DE ACUERDO**

En la Segunda Sesión Ordinaria de 2014, del H. Comité Técnico del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, celebrada el once de junio de 2014, se aprobó el siguiente:

#### **ACUERDO SO/II-14/10.01,S**

Con fundamento en la Cláusula Décimo Séptima, inciso a), del Contrato de Fideicomiso y artículos 25, 26 y 27 de las Reglas Generales y Criterios para la Integración y Operación del Sistema Nacional de Competencias; y 8, fracción III, de su Estatuto Orgánico, este Comité Técnico aprueba los Estándares de Competencia que se describen a continuación, cuyo contenido es responsabilidad exclusiva de la entidad:

1. Aplicación de acabados en mobiliario de madera y aglomerados de madera
2. Colocación de puertas, ventanas y domos prefabricados
3. Operación de la retroexcavadora
4. Realización de trabajos preliminares sobre el terreno, método manual
5. Ejecución de cursos con el enfoque de competencias
6. Sistematización de operaciones financieras y de valores en las instituciones de ahorro y crédito / préstamo popular
7. Cosecha de flor de corte
8. Operación de las funciones básicas en la actuación policial
9. Asesoría en materia de crédito de vivienda
10. Operación de autobús urbano
11. Operación del vehículo colectivo van
12. Operación del vehículo unitario taxi terrestre

La liga para consultar el listado de los EC publicados es la siguiente:  
[http://www.conocer.gob.mx/index.php/index.php?option=com\\_wrapper&view=wrapper&Itemid=210](http://www.conocer.gob.mx/index.php/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=210)

A continuación se presenta el código del Estándar de Competencia (EC), una descripción general del mismo y la liga para consultar el contenido del EC.

EC0450                      Aplicación de acabados en mobiliario de madera y aglomerados de madera

#### **Descripción general del Estándar de Competencia**

El presente Estándar de Competencia evalúa las actividades que se realizan para conocer las especificaciones del proyecto a realizar, considera el proceso de atención al cliente, investigando sus necesidades y presentando las mejores propuestas acorde a ellas.

Evalúa la preparación de las herramientas, materiales y la preparación de las superficies de madera, desde la limpieza, resanado, lijado, hasta la aplicación de tinta y barniz.

Considera la aplicación de barniz con equipo de aspersión convencional el cumplimiento de las medidas de seguridad durante todo el proceso. Evalúa la limpieza del área, el equipo y la herramienta al concluir el trabajo y considera la aplicación de tinta para un acabado con color.

**La liga para consultar el EC publicado es:** [http://conocer.gob.mx/publicaciones\\_dof/EC0450.pdf](http://conocer.gob.mx/publicaciones_dof/EC0450.pdf)

**EC0451 Colocación de puertas, ventanas y domos prefabricados****Descripción general del Estándar de Competencia**

El EC describe el desempeño del colocador de puertas, ventanas y domos prefabricados desde el trazo, colocación y fijación. También establece los conocimientos técnicos básicos con los que debe contar para realizar su trabajo, así como las actitudes relevantes en su desempeño.

**La liga para consultar el EC publicado es:** [http://conocer.gob.mx/publicaciones\\_dof/EC0451.pdf](http://conocer.gob.mx/publicaciones_dof/EC0451.pdf)

**EC0452 Operación de la retroexcavadora****Descripción general del Estándar de Competencia**

El EC establece las funciones críticas que un operador debe realizar para una operación de calidad tal como la espera el sector, dichas funciones son la preparación de la máquina y la realización de los trabajos básicos de la misma.

**La liga para consultar el EC publicado es:** [http://conocer.gob.mx/publicaciones\\_dof/EC0452.pdf](http://conocer.gob.mx/publicaciones_dof/EC0452.pdf)

**EC0453 Realización de trabajos preliminares sobre el terreno, método manual****Descripción general del Estándar de Competencia**

Este estándar de competencia especifica los parámetros de calidad y procedimientos que una persona debe de realizar para demostrar su competencia en el trazo de ejes; considera la revisión del equipo de seguridad personal y herramientas para realizar el trabajo, además evalúa la limpieza, despalme y nivelación del terreno, el trazo de ejes, la excavación sobre el terreno hasta la nivelación del fondo de desplante del terreno para recibir la cimentación.

**La liga para consultar el EC publicado es:** [http://conocer.gob.mx/publicaciones\\_dof/EC0453.pdf](http://conocer.gob.mx/publicaciones_dof/EC0453.pdf)

**EC0454 Ejecución de cursos con el enfoque de competencias****Descripción general del Estándar de Competencia:**

Este Estándar de Competencia Ejecución de cursos con el enfoque de competencias, describe las funciones que realiza una persona en la impartición de un curso presencial en competencias desde el enfoque de competencias, la cual contempla la demostración de dominar y aplicar los cuatro saberes de que se compone toda competencia, saber conocer, saber hacer, saber ser y saber convivir; planeación de la secuencia de aprendizaje, elaboración de matriz de evaluación e instrumentos de evaluación, la ejecución de sesiones presenciales con el apoyo de estrategias de enseñanza-aprendizaje y materiales de apoyo, así como, la evaluación de la sesión mediante procesos metacognitivos con el participante.

**La liga para consultar el EC publicado es:** [http://conocer.gob.mx/publicaciones\\_dof/EC0454.pdf](http://conocer.gob.mx/publicaciones_dof/EC0454.pdf)

**EC0455 Sistematización de operaciones financieras y de valores en las instituciones de ahorro y crédito / préstamo popular****Descripción general del Estándar de Competencia:**

El presente EC evalúa desde la realización de las operaciones de captación/colocación por conceptos establecidos en la reglamentación interna de las instituciones de ahorro y crédito / préstamo popular; donde se evalúa la atención a los socios/usuarios que deseen depositar/retirar sus valores; continuando con la elaboración del corte de las operaciones financieras y de valores realizadas.

**La liga para consultar el EC publicado es:** [http://conocer.gob.mx/publicaciones\\_dof/EC0455.pdf](http://conocer.gob.mx/publicaciones_dof/EC0455.pdf)

**EC0456 Cosecha de flor de corte****Descripción general del Estándar de Competencia**

El estándar de competencia describe el desempeño del cortador de flor quien realiza la cosecha, desde preparar la herramienta para el corte, hasta el manejo de la flor, cuando realiza el corte y la traslada al área de hidratación. También establece los conocimientos teóricos básicos con los que debe contar para realizar su trabajo.

**La liga para consultar el EC publicado es:** [http://conocer.gob.mx/publicaciones\\_dof/EC0456.pdf](http://conocer.gob.mx/publicaciones_dof/EC0456.pdf)

**EC0457 Operación de las funciones básicas en la actuación policial****Descripción general del Estándar de Competencia**

El EC describe el desempeño del personal que opera las funciones básicas en la actuación policial desde aplicar las medidas de seguridad del arma corta, aplicar la técnica de tiro y el uso progresivo y racional de la fuerza, limpiar el arma corta, aplicar el modelo sobre la pirámide del uso de la fuerza, aplicar la técnica de colocación de candados de manos en posición de pie, hincado y tendido, revisión corporal y conducción del presunto infractor, realizar la conducción de un vehículo automotor, instrumentar medidas de seguridad hacia

la víctima, mostrar receptividad e interés en la víctima, atender las necesidades inmediatas de la víctima, asegurar el lugar de los hechos, localizar testigos presenciales de los hechos, mantener la integridad física del detenido/conservación de los objetos motivo de la puesta a disposición hasta entregar materialmente al detenido. También establece los conocimientos teóricos, básicos y prácticos con los que debe de contar el integrante policial para realizar su trabajo, así como las actitudes relevantes en su desempeño.

**La liga para consultar el EC publicado es:** [http://conocer.gob.mx/publicaciones\\_dof/EC0457.pdf](http://conocer.gob.mx/publicaciones_dof/EC0457.pdf)

EC0458 Asesoría en materia de crédito de vivienda

**Descripción general del Estándar de Competencia:**

El EC cuenta con dos elementos en los que la persona que desarrolla la función orienta al cliente sobre las opciones o productos de crédito de vivienda sus características y requisitos de la misma y también sobre la integración de expedientes crediticios de vivienda, contrato de compraventa y proceso de escrituración, haciendo con ello completa la función de asesorar en materia de crédito de vivienda, cuya competencia es requerida por el sector de servicios hipotecarios, inmobiliarios y construcción.

**La liga para consultar el EC publicado es:** [http://conocer.gob.mx/publicaciones\\_dof/EC0458.pdf](http://conocer.gob.mx/publicaciones_dof/EC0458.pdf)

EC0459 Operación de autobús urbano

**Descripción general del Estándar de Competencia**

En este documento se especifican los requerimientos que deberá demostrar una persona para ser considerado competente en la Operación de Autobuses Urbanos, esto basado en revisar el Autobús, solicitando llaves y aditamentos de vehículo asignado, así como con el motor apagado revisando los niveles de líquidos del autobús, conducir el Autobús, trasladando el vehículo a la base / terminal, conduciendo el autobús por la ruta establecida, atender al cliente, deteniendo la unidad en las paradas autorizadas, y entregar el Autobús, estacionando el autobús en el encierro sin apagar el motor y realizando la entrega de la unidad. También establece los conocimientos teóricos, básicos y prácticos con los que debe contar la persona encargada de esta función, así como las actitudes relevantes en su desempeño.

**La liga para consultar el EC publicado es:** [http://conocer.gob.mx/publicaciones\\_dof/EC0459.pdf](http://conocer.gob.mx/publicaciones_dof/EC0459.pdf)

EC0460 Operación del vehículo colectivo van

**Descripción general del Estándar de Competencia**

En este documento se especifican los requerimientos que deberá demostrar una persona para ser considerado competente en la operación del vehículo colectivo van, esto basado en revisar el vehículo colectivo van, solicitando llaves y aditamentos de vehículo asignado, conducir el vehículo colectivo van, conduciendo el vehículo por la ruta establecida, atender al cliente, deteniendo la unidad en las paradas autorizadas, y entregar el vehículo colectivo van, estacionando la van en el encierro sin apagar el motor. También establece los conocimientos teóricos, básicos y prácticos con los que debe contar la persona encargada de esta función, así como las actitudes relevantes en su desempeño.

**La liga para consultar el EC publicado es:** [http://conocer.gob.mx/publicaciones\\_dof/EC0460.pdf](http://conocer.gob.mx/publicaciones_dof/EC0460.pdf)

EC0461 Operación del vehículo unitario taxi terrestre

**Descripción general del Estándar de Competencia**

En este documento se especifican los requerimientos que deberá demostrar una persona para ser considerado competente en la operación de vehículo unitario taxi Terrestre, esto basado en revisar el vehículo unitario taxi terrestre, solicitando las llaves y aditamentos del vehículo asignado, conducir el vehículo unitario taxi terrestre, conduciendo el vehículo a la dirección solicitada, atender al cliente, llegando al destino y entregar el vehículo unitario taxi terrestre, estacionando el taxi en el encierro sin apagar el motor. También establece los conocimientos teóricos, básicos y prácticos con los que debe contar la persona encargada de esta función, así como las actitudes relevantes en su desempeño.

**La liga para consultar el EC publicado es:** [http://conocer.gob.mx/publicaciones\\_dof/EC0461.pdf](http://conocer.gob.mx/publicaciones_dof/EC0461.pdf)

Lic. Liliana Concepción Vélez Juárez; Directora de Asuntos Jurídicos del CONOCER, con fundamento en la Cláusula Décima Quinta del Contrato Constitutivo del CONOCER; artículos 8 fracción III y 30 fracciones XI y XIV del Estatuto Orgánico del CONOCER; doy constancia de que el presente Acuerdo **SO/II-14/10,01,S**, es fiel de lo desahogado y aprobado en la Segunda Sesión Ordinaria de 2014, del H. Comité Técnico del CONOCER. Se expide a los quince días del mes de julio del dos mil catorce, para los efectos a que haya lugar.- Con fundamento en el artículo 36 del Estatuto Orgánico del CONOCER, firma en ausencia de la Directora de Asuntos Jurídicos, el Subdirector adscrito a la DAJ, **Gonzalo Aldana Cruz**.- Rúbrica.

(R.- 394212)